



*El legado del*  
**BICENTENARIO**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021**



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO  
DE FINANZAS  
PÚBLICAS



## *El legado del* **BICENTENARIO**

### **Ministerio de Finanzas Públicas** **Informe Ejecutivo Rendición de Cuentas** **Segundo cuatrimestre 2021** **(Primer producto)**

#### **INTRODUCCIÓN.**

El **Informe sobre Rendición de Cuentas** que en el Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN– que en esta oportunidad ha preparado, corresponde al segundo cuatrimestre del año 2021, donde se presentan los principales logros y resultados alcanzados durante el período en referencia, a través del cual se busca dar respuesta al requerimiento solicitado por la Comisión Presidencial contra la Corrupción.

Al MINFIN, le corresponden cumplir con las funciones establecidas en las leyes generales y particulares bajo las cuales se rige, de conformidad con el marco jurídico para el alcance de sus funciones y mandatos, se regula principalmente por la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97, Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno Acuerdo Gubernativo 112-2018.

En ese sentido, de acuerdo al marco jurídico que regula el funcionamiento del Ministerio, específicamente la Ley del Ejecutivo Decreto 114-97, entre las funciones principales se destacan entre otras las siguientes: Cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la recaudación y administración de los ingresos fiscales, la gestión de financiamiento interno y externo, la ejecución presupuestaria y el registro y control de los bienes, que constituyen el patrimonio del Estado.

Entre los principales objetivos estratégicos que orientan el cumplimiento de las funciones institucionales, se encuentran los siguientes: 1) Rescatar las Finanzas Públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos; 2) Fortalecer las Finanzas Públicas de forma sostenible, con capacidad de inversión social, económica, urbana y rural; 3) Liderar una Agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo y 4) Gerenciar un Sistema de Transparencia Fiscal, para implementar principios y prácticas de gobierno abierto y gestión de riesgos fiscales.

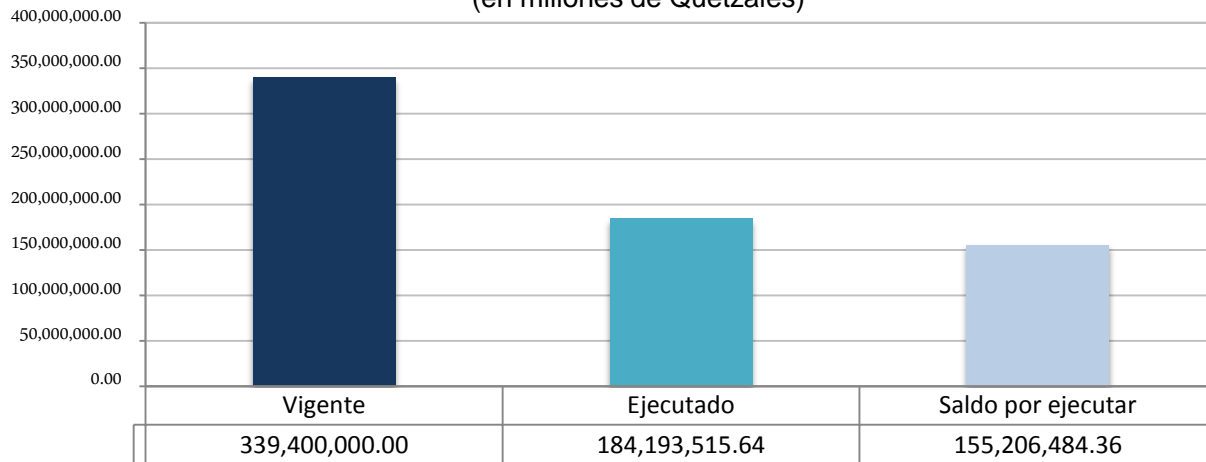


## El legado del **BICENTENARIO**

### PARTE GENERAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

- 1) Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.

Ejecución presupuestaria  
al segundo cuatrimestre año 2021  
(en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin- Ministerio de Finanzas Públicas 2021

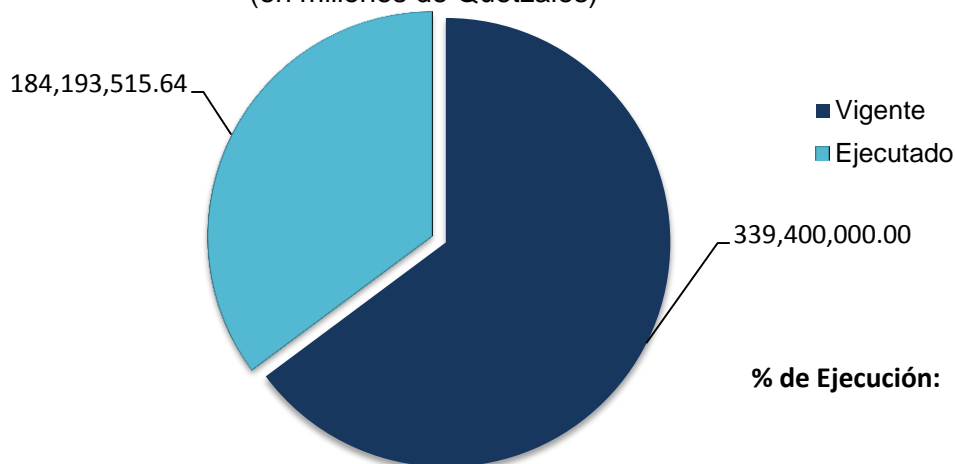
El presupuesto vigente, Q.41, 840,000.00 que se pusieron a disposición de la institucionalidad pública, con el propósito de viabilizar la ejecución de programas y proyectos priorizados en cumplimiento de la Política General de Gobierno. Resta un 45.73% del presupuesto por ejecutar, el cual se estima ejecutar para el pago de nómina de salarios, honorarios, prestaciones laborales, adquisiciones de bienes y servicios prioritarios, además del equipamiento contemplado en los eventos de adquisiciones que se encuentran en proceso.

- 2) Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.



## El legado del **BICENTENARIO**

Presupuesto ejecutado  
al segundo cuatrimestre año 2021  
(en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin- Ministerio de Finanzas Públicas 2021

	Por grupo de gasto				
	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo por ejecutar	Porcentaje
Grupo 000 "SERVICIOS PERSONALES"	266,640,012.00	257,604,622.00	149,180,411.94	108,424,210.06	58%
Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"	67,914,977.00	42,990,144.00	15,387,926.69	27,602,217.31	36%
Grupo 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	23,631,108.00	9,464,076.00	3,943,309.16	5,520,766.84	42%
Grupo 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES"	10,803,961.00	13,489,819.00	1,814,633.96	11,675,185.04	13%
Grupo 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	11,849,942.00	14,838,092.00	13,464,692.56	1,373,399.44	91%
Grupo 900 "ASIGNACIONES GLOBALES"	400,000.00	1,013,247.00	402,541.33	610,705.67	40%
<b>Total</b>	<b>381,240,000.00</b>	<b>339,400,000.00</b>	<b>184,193,515.64</b>	<b>155,206,484.36</b>	<b>54%</b>

Fuente: Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin- Ministerio de Finanzas Públicas 2021

Como se puede observar, el grupo de gasto con más porcentaje de asignación presupuestaria es el grupo 000 "Servicios Personales", que de continuar con el nivel de ejecución a la fecha, se podría cerrar la ejecución de 2021 arriba del 90%.

Para el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", tiene el segundo lugar en asignación presupuestaria, sin embargo su nivel de ejecución (36%) se debe a que no se han concluido los eventos para contratación de servicios y licencias que respaldan los servicios informáticos en el presente ejercicio fiscal, algunos eventos serán adjudicados en el tercer cuatrimestre, con lo cual se espera elevar la ejecución de este grupo de gasto.

El grupo 400 "Transferencias corrientes", ha ejecutado el 91% del presupuesto vigente ya que dentro del mismo se encuentra el gasto de pago de prestaciones laborales, siendo atendido en su totalidad todos los expedientes de personal que se ha retirado voluntariamente de este Ministerio en el transcurso del presente año, sin embargo existen



## El legado del **BICENTENARIO**

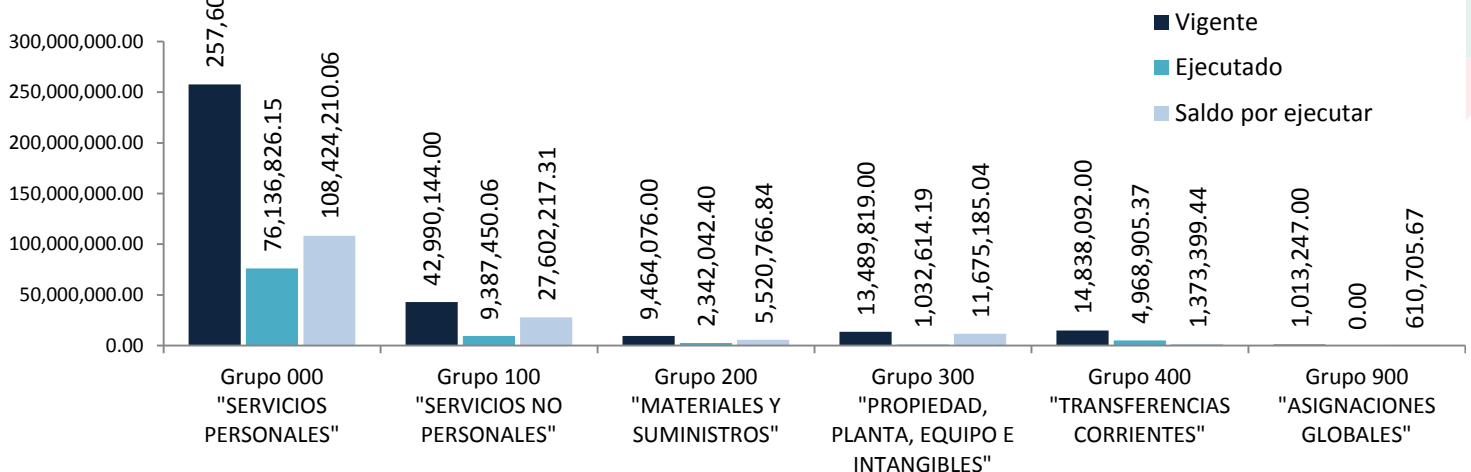
más expedientes de personal que se ha retirado, para lo cual se está gestionando una modificación presupuestaria para cumplir con esos compromisos, con lo cual se estará incrementado a nivel institucional la ejecución presupuestaria.

Grupo 900 “Asignaciones globales” ha ejecutado el 40% de los recursos programados en este grupo, la ejecución se deriva del pago de sentencias judiciales de las jurisdicciones respectivas relacionadas a demandas legales ante el Ministerio de Finanzas Públicas, el grupo de gasto en el segundo cuatrimestre se vio incrementado en virtud que se presentaron casos de reinstalaciones (sueldos caídos) y pagos por concepto de sentencias judiciales a favor de personal del MINFIN.

El Grupo 200 “Materiales y suministros” y el 300 “Propiedad, plana, equipo e intangibles”, por tener objetos de gasto que conllevan procesos administrativos de compras, dependerán de las adjudicaciones que se estarán efectuando próximamente para el abastecimiento de materiales y suministros, así como la adquisición de equipo de cómputo a cargo de las Unidades Ejecutoras respectivas.

### 3) Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto.

**Ejecución Presupuestaria  
Grupo de Gasto  
Al segundo Cuatrimestre año 2021  
(en millones de Quetzales)**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin- Ministerio de Finanzas Públicas 2021

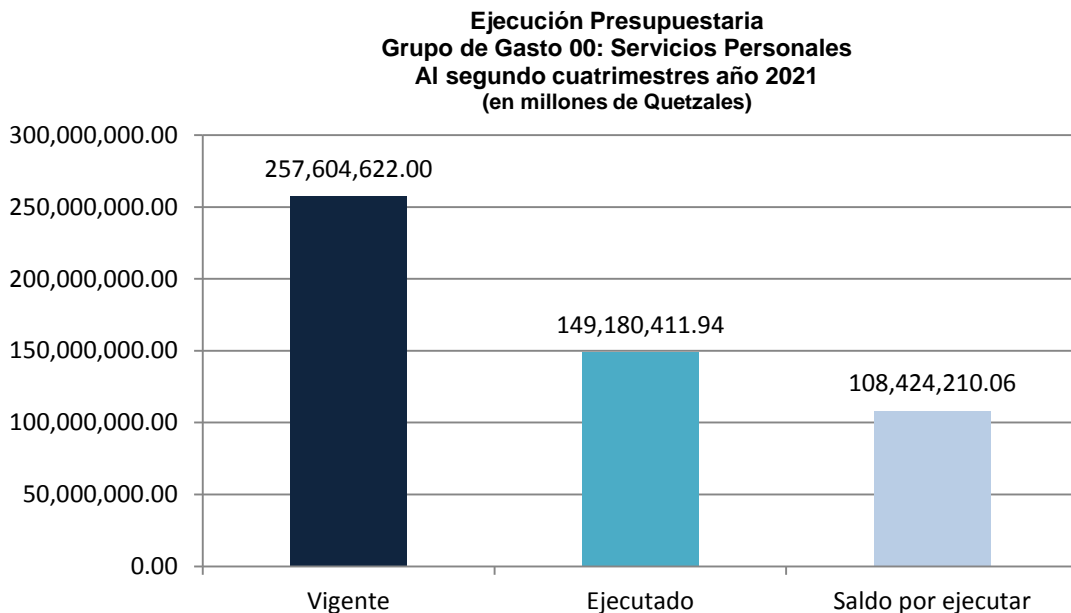
El 76% del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, lo constituye el gasto de nómina de sueldos y salario, y el 3 % que es el menor porcentaje es para pago de sentencias judiciales. El resto está inmerso entre los otros grupos de gasto de bienes, servicios y



## El legado del **BICENTENARIO**

equipamiento; entre estos, resaltan las asignaciones del grupo 100 “Servicios no personales”, que representa el 13%, dentro de los cuales se pueden mencionar los pagos que deben realizarse para el respaldo y soporte que se brinda a las entidades públicas a nivel nacional, a través de los diferentes sistemas informáticos (Sicoin, Siges, Guatecompras, Guatenóminas), todos los porcentajes anteriores es en relación al presupuesto vigente.

- 4) Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 000).



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin- Ministerio de Finanzas Públicas 2021

- 5) Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.

Al cierre del segundo cuatrimestre se ha ejecutado el 58% del total vigente al Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, correspondiente a los renglones de gasto 011 y 022 con sus respectivos componentes; así como los servicios prestados con cargo a los renglones 021 y 029.

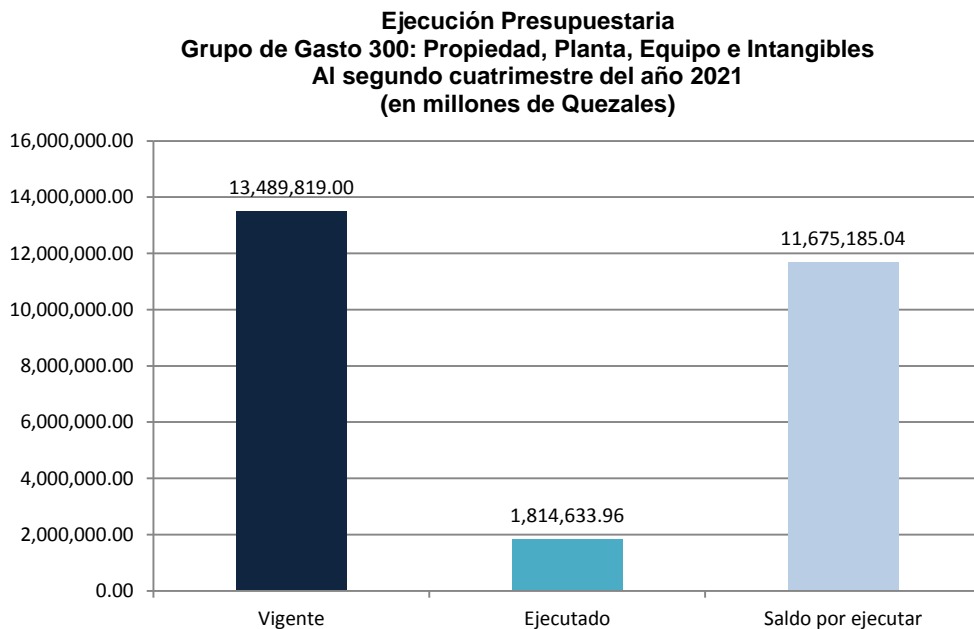
Es importante indicar que el Ministerio de Finanzas Públicas por ser una institución de apoyo para el resto de las dependencias del Estado, sus actividades son encaminadas a brindar soporte en los Sistemas Financieros a través de personal administrativo y técnico a estas, por lo que reviste de importancia que el 76% de su presupuesto sea destinado al grupo 000 “Servicios Personales” que aglutina las remuneraciones al recurso humano indicado.



## El legado del **BICENTENARIO**

El Ministerio para su funcionamiento y alcanzar los objetivos estratégicos institucionales se cuenta con un total de 1296 personas que prestan sus servicios a esta Institución y que contribuyen diariamente al cumplimiento del que hacer del Ministerio, el cual por la naturaleza de su función, es una institución de la cual depende el funcionamiento de un total de 497 entidades del Sector Público de Guatemala, las cuales brindan servicios básicos a la población guatemalteca en diferentes ámbitos, dentro de los cuales podemos mencionar; educación, salud, infraestructura, seguridad y Justicia. Con el fin de brindar una atención adecuada a sus usuarios, cuenta con un total de 823 empleados contratados en renglón de gasto 011 “Personal Permanente”; 155 empleados contratados en renglón de gasto 021 “Personal Supernumerario” y 318 contratistas en renglón de gasto 029 “Otras remuneraciones del personal temporal”.

- 6) Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin- Ministerio de Finanzas Públicas 2021

El Ministerio de Finanzas Públicas, es una dependencia del Organismo Ejecutivo que brinda apoyo al resto de instituciones del Gobierno de la República, realiza la adquisición de equipamiento (inversión) conforme las necesidades de las Unidades Ejecutoras del mismo, para atender las actividades delegadas y de acuerdo con el Plan Anual de Compras y Contrataciones, por tal motivo, el criterio para dichas adquisiciones se sujeta a la



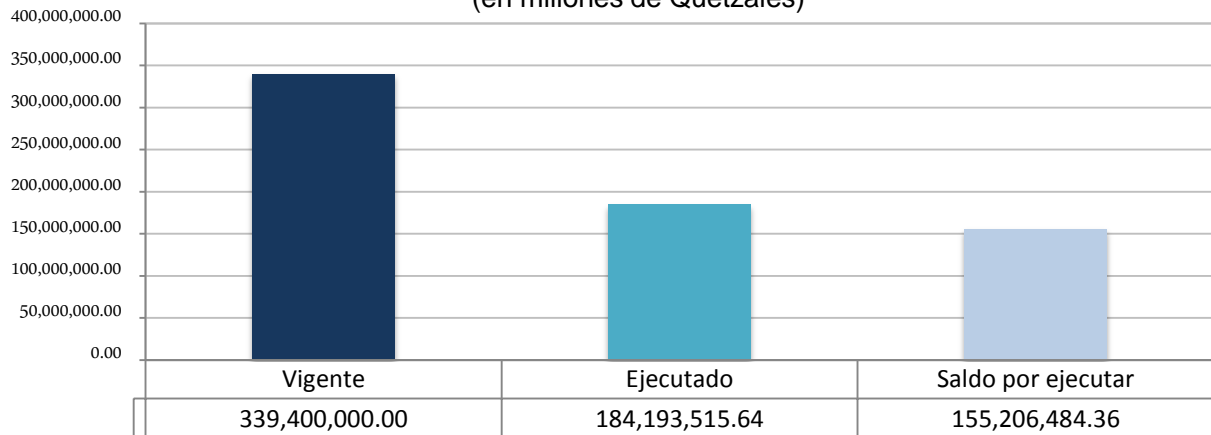
## El legado del **BICENTENARIO**

naturaleza de actividades que son atendidas por las direcciones que integran este Ministerio.

La ejecución presupuestaria con cargo al Grupo de Gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” a la fecha, es del 13%. El porcentaje ejecutado aun es escaso derivado que se deben realizar procedimientos administrativos de compras, que conllevan plazos legales preestablecidos para realizar una adquisición. El gasto en este grupo, está destinado principalmente para la adquisición de “Maquinaria y Equipo” ya que en el Ministerio de Finanzas no se realizan proyectos de inversión en obra gris.

- 7) Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.

Ejecución presupuestaria  
Servicios Públicos  
al segundo cuatrimestre año 2021  
(en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin- Ministerio de Finanzas Públicas 2021

- 8) Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

generales en virtud que el Ministerio de Finanzas Públicas es una institución eminentemente de apoyo para el resto de instituciones del Gobierno de la República, principalmente vinculada a los servicios de administración fiscal, gestión de los fondos públicos y la deuda pública. A la fecha se ha ejecutado el 54% respecto al total de las asignaciones vigentes.





## El legado del **BICENTENARIO**

### **PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES**

El MINFIN, durante el segundo cuatrimestre del año 2021, de acuerdo al marco jurídico de su competencia y con la valiosa participación de las dependencias que lo conforman, alcanzó entre otros logros institucionales los siguientes:

#### **A. Gestión de los ingresos:**

- Análisis y evaluación en coordinación con otras instituciones del Estado, sobre el comportamiento de la recaudación fiscal y su impacto; especialmente atribuidos a los resultados del producto identificado como “Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal”, conformado por 4 subproductos: Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal; Informes para el fortalecimiento de los Estándares de la OCDE; Informes del Plan de Implementación de Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional -FMI- e Informes del Plan de Fortalecimiento de SAT.
- La estimación de la recaudación de ingresos tributarios para el primer semestre del año 2021, era de Q 30,382.7 millones, logrando alcanzar Q 37,583 millones, esto representa un crecimiento del 21% respecto a lo recaudado en el mismo periodo de 2020.
- El MINFIN participó en la cumbre del grupo de los 20 Vulnerables (V20), donde Guatemala apoya gestiones para mitigar la vulnerabilidad climática, con el objetivo de lanzar una iniciativa para alcanzar resultados claves de crecimiento socioeconómico en medio de una emergencia climática.
- El MINFIN, registró un ingreso al finalizar el segundo cuatrimestre del año 2021 de Q 528,925.03 por concepto de recaudación del Impuesto Único Sobre Inmueble -IUSI-, provenientes de las municipalidades que aún no administran la recaudación del citado impuesto.
- En relación a la recaudación del Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones, dentro de las responsabilidades más importantes del Ministerio, está desarrollar mecanismos técnicos y administrativos que permitan la agilización, transparencia y eficiente administración de este impuesto, lográndose registrar al segundo cuatrimestre del año 2021 una recaudación de Q 15,128,402.28.
- Se continuó fortaleciendo la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, tenencia y uso de la tierra en Guatemala, mediante la actualización del registro matricular, aplicando la valuación que se ve reflejada en la recaudación de los impuestos al patrimonio (IVA,



## *El legado del* **BICENTENARIO**

IUSI, HLD) lo que se traduce en obras de infraestructura en beneficio de la población guatemalteca.

- El MINFIN por medio de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles ha implementado jornadas móviles para extender Carencia de Bienes Inmuebles, en los departamentos de Quetzaltenango, Alta Verapaz, Izabal y Petén; estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con el Fondo de Tierras, se entregaron 1,060 certificaciones. Asimismo, durante las jornadas móviles se atendieron a 530 familias.
- Suscrito un convenio entre el MINFIN y Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, con el objeto de emitir certificaciones de carencias de bienes inmuebles, indispensables para la dotación de bienes inmuebles o subsidios para la construcción de vivienda, a través de una plataforma construida para el efecto.
- El MINFIN continuó trabajando para la conceptualización y desarrollo de un Sistema Informático de Gestión Integral, el cual abarca las funciones sustantivas como: Registro Fiscal Inmobiliario, Impuesto Único Sobre Inmuebles y la Valuación Inmobiliaria (avalúos privados) este proyecto tiene un plazo estimado de tres años, actualmente se está trabajando en el Módulo de Avisos Notariales, que está integrado por el Casillero del Notario y el Portal Público de la DICABI / MINFIN.
- Desarrollada una estrategia de comunicación y divulgación del proceso de Presupuesto Abierto 2022-2026 y conceptualización, implementación y promoción de la línea gráfica oficial del Presupuesto Abierto 2022-2026.
- El MINFIN suscribe una alianza estratégica con el Diario de Centroamérica, Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN) y Canal de Gobierno para la divulgación de acciones relevantes del Ministerio dirigidas a la población guatemalteca.

### **B. Gestión de los egresos:**

- El MINFIN como órgano rector del Sistema Presupuestario del Sector Público, es responsable de normar, dirigir y coordinar el proceso presupuestario; durante el segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, finalizó la elaboración del anteproyecto de presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado y de Entidades Descentralizadas para el ejercicio fiscal 2022, con una propuesta de Q 103.9 mil millones de Quetzales, el cual fue presentado al Congreso de la República.



## *El legado del* **BICENTENARIO**

- El Presupuesto 2022, es el resultado de un ciclo técnico, integral y participativo que recoge los principales consensos alcanzados mediante largas jornadas de reflexión e intercambio con los diferentes actores de la sociedad y el Estado.
- El MINFIN participó en el proceso de formulación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, mediante la presentación de una propuesta de Metodología y Cronograma de Actividades, que permitió el análisis, discusión y aprobación de las seis temáticas que abordará el Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.
- El MINFIN en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, durante el segundo cuatrimestre de 2021, continuó con la realización de importantes avances relacionados con los portales de transparencia fiscal, siendo los siguientes:

### **Portal de Transparencia Presupuestaria**

(<https://transparenciapresupuestaria.MINFIN.gob.gt/>)

### **Maquetado y desarrollo de versiones móviles**

(<https://transparenciapresupuestaria.MINFIN.gob.gt/>)

Se presentaron los documentos conceptuales y maquetas de las versiones móviles de los tableros del portal, los cuales se encuentran en proceso de validación.

### **Rediseño del nuevo portal de transparencia presupuestaria.**

El MINFIN contó con apoyo de la Unión Europea para contratar los servicios de una consultoría externa, con el objetivo de rediseñar un nuevo Portal de Transparencia Presupuestaria, desarrollados en la versión de escritorio/Tablet, se actualizaron los siguientes

### **Portal de datos abiertos (<https://datos.MINFIN.gob.gt/>)**

En el Portal de Datos Abiertos se continuó trabajando en versión de pruebas dentro del sitio de aseguramiento de calidad, la inclusión de distintas extensiones que permitan ampliar su funcionalidad. En igual forma, en el área de inteligencia de negocios, donde se está trabajando en la creación de un cubo de datos con la base del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones que permitirá la creación de una Web Intelligencie -WebI- para la inclusión de datos abiertos del Sistema dentro del Portal de Datos Abiertos.



## *El legado del* **BICENTENARIO**

**Portal de ONG / Sistema de transferencias, subsidios y subvenciones**  
(<https://portalong.MINFIN.gob.gt/>)

Con la finalidad de continuar con la implementación del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones, se ha trabajado en la validación de prototipos para: cambios en base de datos para manejo de Reportes DEF3; manejo de personas para reportes DEF2 y DEF3 y nuevos roles en sistema.

- El MINFIN, durante el segundo cuatrimestre, continuó con la institucionalización de la agenda de transparencia fiscal al interno del Ministerio, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales del Estado, en la temática de transparencia fiscal y rendición de cuentas, se diseñó e implementó el Programa de Formación Permanente en Materia de Transparencia Fiscal.
- El MINFIN, emitió las medidas y lineamientos de control para mejorar el gasto público y transparencia para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, en las cuales se incluye la divulgación de información referente a fideicomisos, préstamos externos, ONG, plazas vigentes, planes de vacunación y beneficiarios de programas sociales.
- El MINFIN en el proceso para la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, desarrolló talleres de Presupuesto Abierto 2022-2026, con la participación de diferentes instituciones del sector público, sociedad civil, Ong's, tanques de pensamiento, entre otras: en igual forma participaron diferentes dependencias del Ministerio, se conformaron cuatro módulos desarrollados entre el 12 de julio y el 26 de agosto 2021. (<https://presupuestoabierto.MINFIN.gob.gt/>)
- Se contó con la participación de 2, 552 personas que de forma virtual participaron en las primeras tres fases del proceso de Presupuesto Abierto para la formulación del Presupuesto 2022. En tanto que en las redes sociales se logró un registro de 368,268 reproducciones.
- En la cuarta fase de los talleres de Presupuesto Abierto, se desarrollaron tres foros públicos referente a transparencia y calidad del gasto público; riesgos fiscales, y macroeconómico y fiscal. Estas exposiciones y foros públicos fueron transmitidos por las redes sociales institucionales; asimismo, participaron desde la plataforma Zoom al haberse inscrito en el sitio web <https://presupuestoabierto.MINFIN.gob.gt/>



## *El legado del* **BICENTENARIO**

- El MINFIN en la etapa de formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2022-2026, incorporó como en años anteriores, la Separata sobre el Análisis y Gestión de los Riesgos Fiscales.
- Avanza estudios para ruta ferroviaria de carga, con el objetivo de crear una ruta ferroviaria de carga desde el municipio de Tecún Umán, departamento de San Marcos, hasta la ciudad capital de Guatemala, 274 kilómetros, el proyecto se formula conjuntamente entre el MINFIN, Ferrocarriles de Guatemala, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la República de Corea.
- Finalizado el plan piloto del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional, en el cual se incorporaron todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Finanzas a la nueva modalidad de pago. Asimismo, se ha iniciado la capacitación de un nuevo grupo de instituciones públicas para el manejo de dicho fondo.
- El MINFIN a través de la Tesorería Nacional, realizó el proceso de incorporación de entidades descentralizadas a la Liquidación de Pagos a través de Transferencia, cuyo objetivo es eliminar la utilización de cheques.
- El MINFIN implementó mejoras al módulo del renglón 029 - Otras remuneraciones de personal temporal, al cual se le incluyeron opciones para la elaboración de las programaciones y reprogramaciones de servicios a través del Sistema Guatenóminas, el cual valida la disponibilidad de recursos, así mismo se agregaron las acciones de regularización 029 que permite realizar la reversión de saldos de compromiso que no serán objeto de devengado, desde el sistema referido.
- El MINFIN en apoyo a los pensionados del Estado y derivado de la pandemia Covid-19, con la finalidad de evitar la movilización interdepartamental de estas personas, implementó el proceso de comprobación de supervivencia con apertura geográfica, para que se pueda gestionar en cualquier municipalidad y/o gobernación departamental el acta de Supervivencia para el período 2021-2022.
- El MINFIN de acuerdo a la normativa vigente en materia de Rendición de Cuentas Municipales, continúa con el desarrollo del portal SIAFMUNI y el proceso de



## *El legado del* **BICENTENARIO**

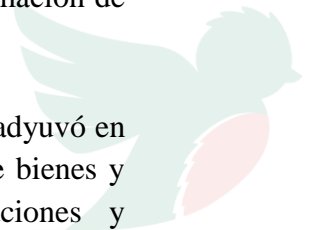
actualización, dicho portal cuenta con más de dieciocho años de antigüedad, lo que hace necesario actualizarlo, al finalizar el segundo cuatrimestre el porcentaje de avance es de 40% y estará concluido en el tercer cuatrimestre del presente año.

- Suscrita Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplan y el MINFIN, con el objeto de fortalecer el intercambio de datos de sistemas municipales de planificación y presupuesto.
- El MINFIN continuó con el proyecto de cobros en Línea a través del Portal GL con Tarjeta de Crédito y Débito, el cual consiste en fortalecer la recaudación de recursos propios en las municipalidades, a través de la incorporación e implementación del cobro en el Portal de Gobierno.
- El MINFIN en apoyo a los Gobiernos Locales, continuó con el fortalecimiento de la recaudación de los ingresos propios municipales, promoviendo que el vecino pueda pagar sus servicios municipales a través de la banca virtual, siendo esta una opción ágil, inmediata y segura desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet.
- El MINFIN continuó con la ampliación de los Servicios GL, en el caso particular con las municipalidades de Fraijanes departamento de Guatemala y Malacatán departamento de San Marcos. La herramienta Servicios GL es un sistema de gestión y recaudación de ingresos de servicios públicos municipales los cuales pueden estar asociados o no al catastro municipal.
- Se continuó con el desarrollo del módulo de cobros de energía eléctrica municipal, que está contribuyendo a que las Empresas de Energía Eléctrica Municipales del país, cuenten con un módulo de cobro de energía eléctrica, que permita fortalecer el proceso de recaudación de dicho servicio, este módulo incorpora el proceso de emisión de Factura Electrónica en Línea -FEL-, al finalizar el segundo cuatrimestre presenta un avance de un 50%.
- El MINFIN en el marco del anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos ejercicio fiscal 2022, incorporó la actualización del capítulo de Fideicomisos en la Ley Anual del Presupuesto.



## *El legado del* **BICENTENARIO**

- En el marco de la transparencia y rendición de cuentas, el MINFIN continuó actualizando mensualmente el Portal de Fideicomisos de la Administración Central en la Página Web (<https://portalfideicomisos.MINFIN.gob.gt/>).
- Se continuó con el proceso de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas Públicas y Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro para el ejercicio fiscal 2022 y el Horizonte Multianual 2022-2026.
- Se reconoció al MINFIN por parte de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales -RICG-, por la labor en la transformación organizacional enfocada en el ciudadano para buscar soluciones en las compras públicas, durante la pandemia del COVID-19, este reconocimiento fue otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos -OEA- y la Consultora IDOM.
- El MINFIN, continuó con la capacitación de personas en materia de contrataciones públicas, en relación a la Ley de Contrataciones del Estado y las Reformas al Reglamento, al finalizar el cuatrimestre fueron capacitadas 4,963 personas de diferentes entidades del Estado y Proveedores en el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-.
- El MINFIN a través de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, coadyuvó en la ejecución del gasto público a través de la compra por contrato abierto de bienes y suministros, actualmente en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-, se cuenta con 1,431 productos que están puestos a disposición de las Unidades Ejecutoras.
- Durante el segundo cuatrimestre fueron gestionados siete concursos de Contrato Abierto, a requerimiento de las Unidades Ejecutoras denominados: Productos Medicinales y Farmacéuticos Paquetes 1, 2, 3, y 4; Alimentos Servidos para Personas; Fórmulas Sucedáneas para la Leche Materna y Equipo de Cómputo y Audiovisuales, a los cuales se realizó la recepción de ofertas y actualmente se encuentran en fase de adjudicación.





## *El legado del* **BICENTENARIO**

- Finalizado el procedimiento de elaboración de Reglamento para la Regularización y Legalización de los Bienes Inmuebles del Estado, y los que se otorgan a favor de este, según Acuerdo Ministerial No. 188-2021.
- Se continuó con la aprobación del proyecto Sistema de Registro de Bienes Inmuebles del Estado -SIRBIE-, específicamente en la conceptualización para migrar a la base de datos del Sistema Integrado Administrativo -SIAD-, a una plataforma de base web.
- Durante el segundo cuatrimestre del 2021, se continuó con el reconocimiento de inmuebles en uso de entidades del Sector Público, susceptibles de regularización o saneamiento legal, alcanzando a la fecha un 90% de avance en el Departamento de El Progreso. En igual forma se concluyó con el reconocimiento de inmuebles en el municipio de Tecpán, departamento de Chimaltenango.
- El MINFIN obtuvo una calificación equivalente a 100 puntos, sobre la elaboración y entrega de los instrumentos de planificación estratégica y operativa, como producto del cumplimiento de los lineamientos emanados por parte del ente rector de la planificación en Guatemala.
- El MINFIN y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- suscribieron el proyecto de “Asistencia Técnica para la elaboración de un Protocolo que permita la prevención y atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio de Finanzas Públicas”.
- Con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo -GIZ-, se formuló el proyecto de “Asistencia Técnica para la transición hacia una economía verde en Guatemala, a través de políticas fiscales y económicas verdes” el cual cuenta con la opinión técnica favorable de Segeplan.
- Formulada y presentada la nueva cooperación técnica al Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- denominada “Apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas en la transformación digital de la gestión de sus servicios en el contexto de reactivación económica post COVID-19”.





## *El legado del* **BICENTENARIO**

- El MINFIN se rige a la Estrategia Ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por lo cual es la única institución del Organismo Ejecutivo, que cuenta con la Certificación del Sello de Oficina Verde; en este sentido, la Dirección de Asuntos Administrativos recibió por cuarto año consecutivo la certificación de Sello de Oficina Verde por parte del Centro Guatemalteco de Producción más Limpia (CGP+L).
- El MINFIN hizo efectivo el primer desembolso para los programas de incentivos forestales por un valor de Q 95.907 millones, que benefician a 11,960 familias de los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango, Izabal y Zacapa.
- El Gobierno de la República Federal de Alemania, a través de la Cooperación Financiera Alemana KFW, en coordinación con el MINFIN y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, autorizó una condonación parcial por un € 1.09 millones de Euros equivalente a Q 9.6 millones de Quetzales, llamado “Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático”. Este programa beneficiará a 1,500 familias de diferentes comunidades del departamento de Quiché, quienes podrán llevar a cabo prácticas ambientales, culturalmente adecuadas, para el uso y conservación de los bienes y servicios naturales.

### **C. Gestión de la deuda pública:**

- Financiamiento bonificado, aprobado por el Congreso de la República, con gestión finalizada, se colocaron Q 6, 391 millones de bonos del tesoro, equivalente a 26.11% de la colocación anual; los recursos financieros obtenidos, son utilizados en el presupuesto para financiar diversos programas del Estado de Guatemala<sup>1</sup>.
- Instrucciones de pago de servicios de Deuda, correspondiente al pago de la deuda pública contraída por el Estado de Guatemala, en el segundo cuatrimestre se realizaron 785 instrucciones de pago, de acuerdo con lo programado se ha ejecutado el 38%.

<sup>1</sup> Datos al 27 de agosto de 2021.



## *El legado del* **BICENTENARIO**

### **CONCLUSIONES.**

#### **1) Tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.**

- De acuerdo a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, al cierre del segundo cuatrimestre se ha ejecutado el 54.27% del presupuesto vigente y se estima que para el último cuatrimestre, que este se incremente debido al pago de salarios, honorarios, compras de bienes y servicios que se encuentran en proceso para finales del presente año.
- Propiciar la optimización de asignaciones presupuestarias para renovar el equipo de cómputo de las diferentes dependencias del MINFIN.
- Analizar y propiciar el diseño conceptual e implementación de firma electrónica y/o firma electrónica avanzada en las modificaciones presupuestarias (INTRA2) de la entidad 11130007 “Ministerio de Finanzas Públicas”.
- Socializar la normativa de ejecución presupuestaria para el último cuatrimestre; en igual forma atender actividades relacionadas con el cierre fiscal del ejercicio 2021.

#### **2) Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.**

- En cumplimiento a las condiciones que exige el control de la pandemia contra el virus COVID-19, durante el segundo cuatrimestre se capacitaron de forma virtual a 1,627 funcionarios y empleados públicos en diferentes temas presupuestarios, aportando con ello a las capacidades y competencias necesarias para la buena gestión financiera en las instituciones del sector público de Guatemala.
- El MINFIN en coordinación con la Segeplan, implementó los mecanismos de seguimiento y evaluación de metas, productos y resultados del MINFIN, expresadas en los planes anuales y multianuales; en cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.
- Finalizado el plan piloto del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional, en el cual se incorporaron todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Finanzas Públicas a la nueva modalidad de pago.
- Implementado el Informe de Disponibilidad de Caja y Demanda de Pagos, que permitirá contar con información oportuna, sobre la disponibilidad de los recursos con que se cuentan a primera hora del día, para la toma de decisiones, respecto a la gestión ante la Contraloría General de Cuentas de la solicitud de Visa Global de Fondos.



## *El legado del* **BICENTENARIO**

- Finalizada la implementación de la notificación automática de pagos, a través de correo electrónico a los bancos comerciales por liquidación de pagos por medio de transferencias.
- Implementados los términos de uso y responsabilidad del Sistema de Guatenóminas; así mismo se realizaron mejoras al módulo del renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal y la desagregación de Nómina de pago de Ayuda Póstuma a cuenta del solicitante.
- Se continuó con la implementación de la estrategia de transparencia fiscal del MINFIN, se prevé para el último cuatrimestre, la aplicación de buenas prácticas y mecanismos internacionales en materia de transparencia fiscal, y el cumplimiento de estándares establecidos por diversas iniciativas o mecanismos internacionales.
- El MINFIN ha previsto para el tercer cuatrimestre, el seguimiento a una serie de acciones que contribuyan al logro de las metas establecidas, tanto en la Política General de Gobierno como, en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio, relacionadas con transparencia fiscal, rendición de cuentas, participación ciudadana y libre acceso a la información pública.

### **3) Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.**

- Fueron atendidas las recomendaciones resultado de las evaluaciones realizadas al país, por organismos internacionales y calificadoras de riesgo, sobre buenas prácticas internacionales en materia de gestión de las finanzas públicas y transparencia fiscal.
- Se continuó promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la implementación de buenas prácticas internacionales, este elemento se ha atendido mediante dos componentes, siendo éstos: 1) Ejercicio de Presupuesto Abierto y 2) Diseño, rediseño e implementación de portales de transparencia fiscal.
- Se ha puesto a disposición de la ciudadanía información comprensible, oportuna en formatos abiertos, con calidad y pertinencia, este elemento se ha atendido a través de dos componentes: 1) Presupuesto Ciudadano y 2) Portal de datos abiertos y Portal de transparencia presupuestaria.
- Se continuó fortaleciendo la cultura fiscal para concientizar a la ciudadanía, sobre el cumplimiento tributario, este elemento se ha atendido a través de tres componentes: 1) Presupuesto Ciudadano, 2) Programa de Formación Permanente en Materia de Transparencia Fiscal y 3) Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza.



## El legado del **BICENTENARIO**

- Se fortalece la lucha contra el contrabando en el departamento de Chimaltenango, se encuentra instalado el Puesto de Control Interinstitucional –PCI- ubicado en el kilómetro 75.4 carretera CA-1 Occidente, en el municipio de Patzicía departamento de Chimaltenango, se cuenta con la coordinación permanente de personal del Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio Público y SAT, con el objetivo de identificar, interceptar y decomisar mercancías que evaden los controles aduaneros en el ingreso al país.
- El MINFIN ha implementado un sistema de gestión antisoborno, bajo la Norma Internacional ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno -SGAS-). el cual permite aplicar metodologías para la identificación y evaluación de los riesgos, buscando su detección, prevención y los controles para enfrentarlo, en apego del cumplimiento de la legislación aplicable y al Código de Ética del Ministerio; poniendo a disposición del ciudadano mecanismos de comunicación por medio de la página web del Ministerio [www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt).

Asimismo, el MINFIN tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad, certificado bajo la norma internacional ISO 9001:2015, que promueve la gestión de los riesgos y la mejora continua de los procesos del Ministerio, cumpliendo con los requisitos de nuestros usuarios y partes interesadas, en el marco de la legislación nacional aplicable.

Se tiene contemplado realizar auditoría externa del Sistema de Gestión Antisoborno y del Sistema de Gestión de Calidad, por parte de auditores externos como parte de la transparencia e imparcialidad que debe garantizarse para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, del Sistema y de la Norma ISO 37001:2016 e ISO 9001:2015, respectivamente.

#### **4) Indicación de los desafíos institucionales.**

- Se ha previsto el evento de cierre del proyecto “Diseño del marco referencial para la implementación de la Estrategia Fiscal Ambiental” entre el Ministerio de Finanzas Públicas y El Fondo de Reformas Estructurales de la GIZ; así mismo, la implementación del Tablero de Indicadores Fiscales; los modelos de microsimulación (Naciones Unidas); concluir la versión consolidada de opiniones de instituciones involucradas en el Proyecto de Ley de Beneficiario Final y continuar con las publicaciones de estadísticas de las Sociedades Públicas No Financieras, conforme los estándares internacionales del Fondo Monetario Internacional -FMI-.



## *El legado del* **BICENTENARIO**

- Implementada la Tarjeta de Compras Institucional en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General de la Nación, en este sentido el MINFIN asume el reto de seguimiento a la implementación de dicha tarjeta.
- Desde la perspectiva de administración financiera, el recorte presupuestario de Q 41.8 millones implicó la reducción del 11% de las asignaciones aprobadas para el año 2021, generando una descompensación en la flexibilidad presupuestaria institucional que conllevará esfuerzo de las Unidades Ejecutoras para optimizar los recursos disponibles.
- El MINFIN en el marco de la normativa, continuará con el apoyo a las diferentes instituciones de Gobierno, que brindan servicios públicos a la población guatemalteca, a través de los diferentes sistemas de administración financiera (Sicoin, Siges, Guatecompras, Guatenóminas).

